

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

BUENOS AIRES – 7 DE MARZO DE 2018

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA NACIONAL E INVERSIÓN

SALÓN ARUTURO U. ILLIA – SENADO DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA SENADORA SILVIA BEATRIZ ELÍAS
DE PEREZ

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Arturo U. Illia del H. Senado de la Nación, a las 10 y 10 del miércoles 7 de marzo de 2018:*

Sr. Secretario Parlamentario (Tunessi).- Buenos días.

Habiendo quórum suficiente, vamos a dar lectura al anexo del DP.- 102/17, de constitución de la Comisión de Economía Nacional e Inversión, que se encuentra integrada por los siguientes señores senadores y señoras senadoras: Silvia Beatriz Elías de Perez, Eduardo Raúl Costa, Pamela Fernanda Verasay, Claudio Javier Poggi, Laura Elena Rodríguez Machado, Roberto Gustavo Basualdo, Juan Carlos Romero, Miriam Ruth Boyadjian, Nancy Susana González, María de los Ángeles Sacnun, José Anatolio Ojeda, Dalmacio Mera, Eduardo Alberto Aguilar, José Jorge Alperovich, José Rubén Uñac, Norma Haydée Durango y Gerardo Antenor Montenegro.

Para proponer a las autoridades de la Comisión, tiene la palabra el senador Claudio Poggi.

Sr. Poggi.- Gracias.

Dado que hoy debemos presentar la integración de las autoridades de la Comisión, conforme a los acuerdos parlamentarios previos, propongo a los siguientes colegas senadores: como presidenta, a la señora senadora Silvia Beatriz Elías de Perez del interbloque Cambiemos; como vicepresidente, el señor senador José Ojeda del interbloque Argentina Federal, y, como secretario, el señor senador Juan Carlos Romero también del interbloque Argentina Federal.

Pongo en consideración la moción.

Sr. Secretario Parlamentario (Tunessi).- Está en consideración la moción.

Si no hay...

- No se realizan manifestaciones en sentido contrario.

Sr. Secretario Parlamentario (Tunessi).- Unanimidad.

Invito a la señora senadora Silvia Elías de Perez a asumir la presidencia.

Gracias.

- Ocupa la presidencia la señora senadora Silvia Beatriz Elías de Perez.

Sra. Presidenta (Elías de Perez).- Gracias y buen día.

Creo que este año nuestra comisión va a tener un arduo trabajo. En efecto, les hemos distribuido una carpeta con todas las iniciativas que se encuentran pendientes y que tienen todavía la posibilidad de ser tratadas durante este período.

Asimismo, queremos solicitar una habilitación para que sigan estudiándose aquí los proyectos de Financiamiento Productivo y de Compre Argentino. En este sentido, la propuesta que les hago es que los sometamos al tratamiento de nuestros asesores, que ya vienen estudiándolos desde diciembre, además de que para el próximo miércoles invitemos a personas del Poder Ejecutivo, del Ministerio correspondiente y también de la CNV con el objeto de que los señores senadores y las señoras senadoras puedan preguntar, sacarse las dudas, hacer las observaciones que quieran, a fin de ver si llegamos al consenso necesario que nos permita dictaminar.

Tiene la palabra el señor senador Romero.

Sr. Romero.- En primer lugar, agradezco la confirmación de la nominación de mi cargo.

Luego, señora senadora, estoy de acuerdo con que se avance como usted propone. Lo que sí les pediría a los funcionarios nacionales es que, además de dar la explicación general sobre las bondades del proyecto, nos hagan saber a nosotros qué van a hacer con la cuestión impositiva. Ahí hay una contradicción, porque como este viene de Diputados, hay todo un

título de beneficios impositivos que van a otorgar los artículos 207 al 209, ahora bien, hay dos de ellos que prácticamente han sido derogados por la ley impositiva que hemos aprobado en diciembre.

Entonces, ante dos posibilidades, la idea es corregir esto y compatibilizarlo con la actual legislación o que nos den otra solución para no quedar tan desubicados, aprobando algo que a sabiendas va en contra, porque da beneficios de derogaciones que la otra ley ya contiene. O sea que no es que la ley posterior va a modificar la anterior, sino que va a quedar en contradicción respecto del sistema impositivo aprobado.

Al respecto, y desde el punto de vista fiscal, sería bueno que los funcionarios nos traigan una solución.

Por otro lado, deseo sugerir o proponer que avancen los asesores con el trabajo de los dictámenes de los proyectos de comunicación, que son varios y todos de 2017. Además, hay también proyectos de declaración, que, por lo que se observa a simple vista, no ofrecerían una mayor contradicción o polémica, así que avancemos.

Luego, usted dispondrá en qué momento los asesores analizarán los proyectos de ley, ya que hay varios pendientes. Entonces, para que no se acumulen muchos temas, lo ideal sería que, mientras se va aprobando o tratando el dictamen de la iniciativa de inversión pública, avancemos en lo que es más sencillo: los proyectos de declaración y de resolución. Finalmente, una vez concluido su tratamiento en la Comisión, avanzaremos con las otras leyes.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta.- Señor senador e integrantes de la Comisión, les propongo lo siguiente: vamos a hacer que, en primer lugar, los asesores vean todos los proyectos de comunicación así, en la próxima reunión, podemos llegar a dictaminar sobre los que alcancemos el consenso suficiente.

Luego, le pediría a cada uno de ustedes, que, como los proyectos que se están poniendo en tratamiento son importantes, recién una vez que terminemos con ellos sigamos con cualquiera de las otras iniciativas. Entonces, si alguno de ustedes quiere prioridad y desea proponer alguna cuestión de agenda, lo hará saber a la Comisión a fin de que nos ocupemos, porque si hay algo sobre lo que deben tener garantía es que vamos a tratar todos los proyectos que se presenten.

Senador: en cuanto a lo que usted estaba sugiriendo, esto va a ser parte del tratamiento que la Comisión le dé a los distintos artículos de financiamiento productivo. Estamos convencidos de que esta es una iniciativa muy importante, entonces, le vamos a dar el tiempo que requiera y, por tal motivo, los integrantes del Poder Ejecutivo y de la CNV que vengan responderán a todas las preguntas que los integrantes de la Comisión quieran hacerles.

Tiene la palabra la señora senadora González.

Sra. González (N.S.).- Felicitaciones a los integrantes de la Comisión: al presidente, al vicepresidente y al secretario.

Realmente festejo sus palabras y esperamos seguir así todo el año, a fin de que los proyectos los podamos tratar con el mayor de los detalles con el objeto de que sean aprobadas las mejores iniciativas. Es decir, que no queremos tener ningún tratamiento exprés, porque para eso estamos, tanto los asesores como nosotros, para poder estudiar todos los proyectos.

Así que, nuevamente, muchas gracias y ojalá que la Comisión funcione así todo el año. Quedo entonces a su disposición para trabajar juntas en lo que necesite.

Finalmente, ¿no sé si ya está fijado el día en que se reunirán los asesores o lo tenemos que fijar nosotros?

Sra. Presidenta.- La reunión de asesores estaba fijada para esta semana.

Vamos a ver en qué momento tenemos disponible el lugar y hoy mismo la secretaria de la Comisión les va a estar avisando para que, a la brevedad, comiencen con la tarea.

Lo que sí fijaríamos es la visita de los distintos funcionarios que hemos mencionado para el 14.

Tiene la palabra la señora senadora Durango.

Sra. Durango.- Gracias, presidenta.

Me alegro de que la Comisión esté conformada y deseo celebrar lo que usted ha propuesto, porque es lo que queremos proponer nosotros: que los asesores puedan estudiar con mayor detalle este proyecto del que algunos artículos nos parecen importantes, pero otros nos generan dudas.

Yo diría que además de los funcionarios del Ejecutivo, podamos invitar a distintas personas o especialistas que tengan una mirada que nos permita a nosotros poder tener mayor claridad en la definición del voto. Si es posible, se lo pedimos. Y, si no, por lo menos que los asesores puedan hacer las consultas necesarias.

Sra. Presidenta.- Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra la señora senadora Verasay.

Sra. Verasay.- Quiero felicitar a la comisión y a sus nuevas autoridades. Esta es una comisión muy linda. Es mi segundo mandato en esta comisión.

Me quedé pensando en la consulta del senador Romero. Y, efectivamente, la parte impositiva que hace mención a los beneficios, que en realidad ya no existen. Quizá sea conveniente para la semana que viene el tema de técnica legislativa -los asesores ya lo estaban viendo- para evitar que justamente vuelva a la Cámara de Diputados por algo que está acordado y consensuado en ese capítulo y siendo que la nueva ley es un beneficio, en realidad al derogar los beneficios impositivos que venía tratando esta media sanción. No descartemos que quizás con un asesoramiento legislativo, podamos salvar esto de estar tratando cuestiones que fueron derogadas y que se trata de un tema de desfase en el tiempo y nada más.

Sra. Presidenta.- Un poco para que todos los senadores estén al tanto de lo que se está hablando, cuando se le da media sanción a esta ley en la cámara de Diputados fue previo a que entrara la reforma tributaria. En la reforma tributaria se graban varios ítems que acá no estaban contemplados; entonces acá se los dejaba exentos.

Lo que tenemos que ver es -está bien la propuesta de la senadora- si encontramos una forma de que esto se salve sin tener que volver a la Cámara de Diputados o no, eso lo vamos a ir definiendo en la comisión. Pero la garantía que tenemos que tener todos los bloques es lo que se ha sancionado en la ley de reforma tributaria es lo que se va a respetar y es hacia donde vamos.

Por eso empezamos el tratamiento de la ley.

Tiene la palabra la señora senadora Rodríguez Machado.

Sra. Rodríguez Machado.- Muchas gracias, también felicitaciones para las autoridades y la integración de la comisión. Simplemente me hago eco de las palabras de la senadora por La Pampa, la senadora Durango y considero que si cada senador quiere incluir alguna participación de algún experto sería positivo. Pero, habida cuenta de que todavía no va a haber sesión y tenemos tiempo material para ponernos a trabajar en el tema, no sé si fuera posible que también sean citados para la semana que viene. Y podríamos hacer una jornada de estudio para que cada uno tome las decisiones del caso.

Sra. Presidenta.- Creo haber entendido que íbamos a verlo con los asesores, que los asesores también puedan consultar a quienes necesiten y, si hace falta, todo lo que en la comisión propongan se lo va a receptor. Así que todo el mundo tiene que estar tranquilo con eso.

El horario de las reuniones se va a fijar para todos los miércoles a las 10. Lo ponemos como horario para reunir la comisión.

No habiendo más cosas que tratar, les agradecemos.

¿Senador Ojeda, quiere hacer uso de la palabra?

Sr. Ojeda.- Nada más agradecer la confianza y el compromiso de estar a la altura de los reclamos y trabajar entre todos de la mejor manera, nada más.

Sra. Presidenta.- Muchas gracias.

- *Se da por finalizada la reunión a las 10 y 27.*